ACORDADA Nº 188 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 20 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría vacante de Auxiliar Primero del Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional-, el que tramita por expediente Nº 53.746/23 STJ-SSA.

II. Llevada a cabo la evaluación del agente Adrián Ezequiel Porto, único postulante que se presentó a rendir examen en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020), surge del Acta obrante en la hoja 11 que el mismo obtuvo una calificación de **9.00** puntos.

III. Que en la hoja 12 luce la presentación efectuada por el titular de la dependencia, Dr. Gustavo Fernando González, mediante la cual propone designar al Sr. Porto en la categoría concursada, en razón de haber superado satisfactoriamente el examen, por su buen desempeño en las tareas

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

asignadas y su continuo interés en asumir distintas funciones dentro del Juzgado.

IV. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el señor Juez ponderó como excelente el desempeño del agente Porto respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, presentismo, espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, con sus compañeros, profesionales y público en general (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 10).

V. Analizados los antecedentes del agente propuesto y teniendo en cuenta la petición efectuada por el Dr. Gustavo Fernando González, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

VI. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Adrián Ezequiel PORTO** (DNI N° 28.909.508, legajo personal Nº 1093), en el cargo de **Auxiliar Primero del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 05 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir del 1º de octubre de 2023 y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos Gonzalo Sagastume no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Acuerdo registrado bajo el Nº 188/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia